

## Reglamento de Procedimiento para el Sistema de Denuncias

### 1. Finalidad y ámbito de aplicación

El presente reglamento regula el procedimiento de quejas conforme al § 8 de la Ley Alemana de Diligencia Debida en la Cadena de Suministro (LkSG) para H. & J. Brügggen KG. Tiene por objetivo la recepción, el tratamiento y la documentación confidencial y eficaz de denuncias relativas a riesgos reales o potenciales en materia de derechos humanos o medioambientales, así como a infracciones de obligaciones relacionadas con los derechos humanos o el medio ambiente. Este procedimiento puede utilizarse, en particular, para denunciar hechos que se encuentren dentro del ámbito de aplicación de los § 2, apartados 2 y 3 de la LkSG. Entre ellos se incluyen, entre otros, violaciones de:

- Libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva
- Prohibición del trabajo infantil y forzado
- Igualdad de trato y no discriminación
- Condiciones laborales adecuadas, incluida la seguridad laboral, salarios y tiempos de descanso
- Obligaciones medioambientales, especialmente relacionadas con el mercurio, productos químicos, gestión de residuos y contaminación del agua

### 2. Acceso y canales de denuncia

Las denuncias o quejas pueden presentarse a través del sistema de denuncias accesible públicamente en el sitio web corporativo. El acceso es libre de barreras y está disponible para todas las partes interesadas internas y externas, en particular empleados, proveedores, personas afectadas, socios comerciales, organizaciones de la sociedad civil y el público interesado.

El uso del sistema es voluntario, anónimo (si así se desea) y conforme a la normativa de protección de datos.

#### Acceso al sistema de quejas:

[Hinweisgebersystem Formular - H. & J. Brügggen KG](#)

### 3. Procedimiento

#### a. Presentación y recepción de quejas

Un interesado informa sobre una infracción real o sospechada de la normativa legal vigente, de políticas internas de la empresa o de normas reconocidas en materia de derechos humanos o medioambientales a través del sistema de denuncias de nuestra página web.

Una vez recibida la denuncia:

- el gestor responsable de quejas recibe automáticamente una notificación.
- en un plazo de siete (7) días naturales, el gestor de quejas o una persona autorizada por él enviará un acuse de recibo estandarizado a través del buzón del sistema de denuncias a la dirección de correo electrónico de la persona denunciante (§ 17, apdo. 1, núm. 1 de la Ley de Protección del Denunciante – HinSchG).

#### **b. Verificación del ámbito de aplicación material**

Tras la recepción de la queja, el gestor de quejas realizará una evaluación preliminar para determinar si el hecho denunciado entra dentro del ámbito de aplicación material del § 2 de la HinSchG y del § 2 de la LkSG. Las denuncias que no cumplan estos criterios serán debidamente documentadas y cerradas.

#### **c. Remisión y tramitación**

Si la denuncia resulta relevante, se clasificará para su posterior tramitación. Los metadatos correspondientes (por ejemplo, categoría, urgencia, estado) serán ajustados. Posteriormente, la denuncia se asignará a una persona responsable técnicamente, quien se encargará de la investigación y, en su caso, de la adopción de medidas correctivas.

#### **4. Confidencialidad y protección del denunciante**

Todas las denuncias recibidas serán tratadas de forma estrictamente confidencial. La identidad del denunciante se mantendrá en secreto si así se desea. Se prohíben expresamente las represalias contra los denunciantes. H. & J. Brügggen KG se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley de Protección del Denunciante (HinSchG) y con los requisitos legales de protección de datos conforme al RGPD.

#### **5. Documentación y seguimiento**

Todas las quejas serán documentadas y conservadas conforme a los requisitos legales. El desarrollo del procedimiento y las posibles medidas adoptadas se documentarán de forma comprensible. A solicitud del denunciante, se le informará del resultado, siempre que sea legal y técnicamente posible.